

RECETAS/ EL SUPERVISOR INSTA AL GOBIERNO “AL DISEÑO Y LA APROBACIÓN DE UNA AGENDA AMBICIOSA DE REFORMAS ESTRUCTURALES” ENTRE LAS QUE SOBRESALEN LAS PENSIONES, EL MERCADO LABORAL O LA FISCALIDAD.

Banco de España: seis grandes reformas estructurales para superar la crisis del Covid

ANÁLISIS por J. Díaz

La economía española arrastra desde hace tiempo importantes desequilibrios que lastran su potencial de crecimiento y su competitividad y que el mazazo del coronavirus no ha hecho más que agravar. La pandemia dejará tras de sí un reguero de graves secuelas en el tejido empresarial y el empleo, así como cambios relevantes en la movilidad y los hábitos de consumo de los hogares “que podrían tener implicaciones duraderas sobre la actividad económica”, tal como advierte el Banco de España en su informe anual, publicado ayer. Para evitar que esos daños se conviertan en estructurales y laminen aún más el potencial de crecimiento de España, el supervisor insta al Gobierno al “diseño y la aprobación de una agenda ambiciosa de reformas estructurales”, aunque esa hoja de ruta debería ser fruto de un amplio consenso entre los agentes políticos, económicos y sociales para resultar creíble, con el fin de evitar volantazos y marchas atrás “cada vez que haya un cambio de signo político”, advirtió el martes pasado el gobernador de la institución, Pablo Hernández de Cos.

He aquí las grandes reformas estructurales y con “vocación de permanencia” que, según el Banco de España, necesita acometer la economía española para salir de la profunda zanja en que ha caído por el Covid y no perder el tren de la recuperación, aprovechando para ello el maná europeo (140.000 millones de euros en un periodo de seis años entre transferencias y créditos) para afrontar o mitigar los costes de esa indispensable modernización.

1 Corregir las deficiencias del mercado laboral. España debe reformar su mercado de trabajo, pero no en el sentido populista que defiende el Gobierno de PSOE-Unidas Podemos de derogar íntegramente los cambios introducidos en 2012 por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. De hecho, el Banco de España aboga por no mirar al pasado sino hacia el futuro y explorar fórmulas que permitan revisar los costes por despido. El supervisor apunta, como “un ejemplo de reforma deseable”, a “la creación de un fondo de capitalización para cada asalariado que financie una parte de la indemnización en caso de despido” (eso sí, respetando los derechos adquiridos de los trabajadores). Es la conocida como *mochila austriaca*, receta que daría frutos positivos a medio y largo plazo, pero que resultaría onerosa para las empresas a corto (ver información en página 24), como reconoce el propio Banco de Es-

paña, que plantea que ese sobrecoste podría ser financiado con los fondos europeos. A su juicio, es una medida que ayudaría a reducir la excesiva dualidad del mercado laboral español, una de sus mayores lacras, con tasas de temporalidad del 22% en el sector privado y que alcanzan el 30% en administraciones públicas como las autonómicas. El supervisor cree también urgente revisar en profundidad las políticas activas de empleo para evitar que se dispare aún más el paro estructural, abogando por un examen de las bonificaciones a la contratación, cuya efectividad “parece ser limitada”, y modernizar el Sistema Nacional de Empleo.

2 Sostenibilidad de las pensiones. Es otro de los cambios es-

en el Pacto de Toledo y también por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), como el trasvase de gasto desde la Seguridad Social al Estado, transfiriendo a la SS parte de las cotizaciones destinadas al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), porque sería el mismo problema pero con distinto collar; esto es, se reduciría el déficit de la Seguridad Social pero a costa de elevar el del Estado. En este sentido, la institución apuesta por reforzar el nexo entre las contribuciones realizadas y las prestaciones recibidas; elevar la transparencia y predictibilidad del sistema; introducir mecanismos de ajustes automáticos vinculados a la evolución económica y demográfica, o extender la vida laboral más allá de la edad legal de jubilación, una de las

gasto que se pretende acometer” y advierte de que cualquier subida fiscal debe enmarcarse en ese proceso integral de reforma y no sin antes analizar en profundidad qué hace que la recaudación en España sea inferior a la media del bloque comunitario y qué papel juega en ello el fraude fiscal. Coincide con la AIReF en la necesidad de revisar los múltiples beneficios fiscales del sistema (un coste de alrededor de 40.000 millones de euros solo con los incentivos del Estado), que no siempre cumplen los objetivos para los que fueron diseñados. Y recuerda que la AIReF es partidaria de poner bajo la lupa los tipos reducidos del IVA, reformular la reducción por alquiler de vivienda en el IRPF y reconsiderar los tipos reducidos en los impuestos especiales sobre

productivo, abocando a la quiebra a numerosas empresas (especialmente en los sectores más castigados, como el turismo, la hostelería, el comercio o el transporte) y las compañías que sobrevivan lo harán con unos niveles de endeudamiento que lastrarán su capacidad de inversión en los próximos años y con ello el potencial de crecimiento de España (ver información en página 24). Por ello, el Banco de España ve indispensable “desplegar políticas que favorezcan el crecimiento empresarial”. El objetivo es espolear la productividad, que, de media, apenas ha crecido un 0,2% anual en las últimas dos décadas, frente al 0,8% de Alemania o el 0,9% de Estados Unidos. ¿Las recetas? Revisar el marco regulatorio que puede estar “limitando el desarrollo de las empresas y su productividad” (en España, las pymes tienen un peso en la economía muy superior al de otros países europeos); mejorar la eficiencia del sistema judicial, donde el cuello de botella de los procesos concursales se convierte a menudo en un tanatorio para muchas compañías, y “desarrollar mecanismos alternativos de resolución de conflictos”.

5 Fomentar la oferta de vivienda en alquiler. En el marco de las políticas que el Gobierno debería adoptar para reducir las desigualdades provocadas por la pandemia, el Banco de España cree necesario “favorecer un incremento estable de la oferta de vivienda en alquiler” desde las AAPP, lo que actuaría como dique de contención contra “un aumento excesivo del precio de los alquileres”. Plantea un *mix* de estímulos fiscales a los dueños de los inmuebles, de mejoras regulatorias que aumenten “la seguridad jurídica de estos” y un mayor énfasis de las políticas “en la provisión de vivienda pública en alquiler”.

6 Más capital humano y tecnológico. Entre los lastres que remolca la economía española sobresalen sus déficits en términos de capital humano e innovación, con un “nivel educativo de los trabajadores por cuenta ajena, de los autónomos y de los empresarios españoles significativamente inferior” a del conjunto de la Unión Europea, según el Banco de España. Para cerrar esta brecha, el supervisor plantea “un profundo replanteamiento del sistema educativo español”, al tiempo que ve imprescindible un apoyo mucho más decidido a la innovación, impulsando las sinergias entre las distintas instituciones públicas y privadas en este ámbito, pero también revisando en profundidad los incentivos fiscales a la I+D e impulsando el rol que pueden jugar las firmas de capital riesgo.



Dreamstime

tructurales de calado que no admite más dilaciones. “Resulta indispensable reforzar la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones a partir de una valoración, en la esfera política, del nivel de prestaciones que debe proveer el sistema y de los recursos necesarios”, señala la institución que gobierna Pablo Hernández de Cos, que dibuja un panorama poco alentador no solo por el envejecimiento de la población, de por sí un factor de fuerte presión sobre el gasto de la Seguridad Social, sino también por la decisión política de revalorizar las pensiones con el IPC, obviando la marcha de la economía y dejando en el limbo elementos correctores como el factor de sostenibilidad. El Banco de España alerta de los riesgos de propuestas formuladas

propuestas recurrentes del supervisor.

3 Revisión integral del sistema tributario. El Banco de España advierte de que la pandemia agravará las desigualdades en España, que ya eran marcadas antes de la irrupción del Covid. Por ello, urge a revisar de forma rigurosa los esquemas redistributivos en nuestro país; es decir, el equilibrio entre los impuestos que se pagan y las transferencias sociales que se realizan, una redistribución que, según el supervisor, se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea. En este contexto, la institución aboga por “una revisión integral de nuestro sistema tributario para conseguir que la recaudación fiscal sea suficiente para financiar el nivel de

el diésel. Eso sí, el Banco de España advierte de que la introducción de impuestos de nuevo cuño, como las llamadas tasas *Google* y *Tobin*, deberían aplicarse con un “alto grado de coordinación internacional”. Por el lado de los ingresos, urge al Estado a priorizar el uso de los recursos públicos e incrementar su eficiencia, en el marco de una revisión también integral y del diseño de un plan de ajuste fiscal creíble, que considera indispensable para lanzar un mensaje a los mercados de compromiso con el reequilibrio de las cuentas públicas una vez asentada la recuperación y dejada atrás la crisis sanitaria.

4 Medidas para impulsar el crecimiento empresarial. La crisis del coronavirus diezmará el tejido